

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Técnico en Contabilidad

Módulo IV

Obligaciones fiscales.

Submódulo II

Elaborar declaraciones fiscales para personas morales.



Reforma Curricular del Bachillerato Tecnológico Instrumentos de Evaluación de la Carrera de Técnico en Contabilidad

Profesores que elaboraron los instrumentos de evaluación de la carrera Técnico en Contabilidad:

NOMBRE	ESTADO
Diana Selene Cámara Sánchez	Yucatán
Miriam Rivera Barrera	Morelos
María Gabriela Gómez Lumbreras	Nuevo León
Roger Domínguez Bocanegra	Tabasco
José Marcos Sandoval Vázquez	Puebla
Rigoberto Vélez Miranda	Michoacán

Coordinadores de Diseño:

NOMBRE	ESTADO
Ismael Enrique Lee Cong.	Quintana Roo
Edgar Almeyda Sonda	Campeche
Hugo Alcalá Barojas	Jalisco

Coordinador del Componente de Formación Profesional:

NOMBRE
Espiridión Licea Pérez

Directorio

Dr. Reyes S. Tamez Guerra
Secretario de Educación Pública

Dra. Yoloxóchitl Bustamante Diez
Subsecretaria de Educación Media Superior

Ing. Lorenzo Vela Peña
Director General de Educación Tecnológica Industrial

Mtro. Roberto Lagarda Lagarda
Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTEs

Lic. Elena Karakowsky Kleyman
Responsable de Desarrollo Académico de los CECyTEs

Mensaje para los Maestros

En el nuevo marco de la reforma curricular, los alumnos que son capacitados con los programas de formación por competencias del componente profesional, deben evidenciar las habilidades y destrezas, los conocimientos y actitudes desarrolladas; por lo que es fundamental que el docente conozca y aplique instrumentos de evaluación que cumplan con los criterios de transparencia y objetividad, validez y confiabilidad.

La evaluación de competencias profesionales, está referida a los criterios que miden el rendimiento individual del alumno, con respecto a competencias incluidas en los programas de estudio y que son reconocidas en el ámbito laboral.

La comprobación de las competencias profesionales desarrolladas por el alumno, se realiza a través de la ejecución individual de las habilidades y destrezas (desempeño), los conocimientos y actitudes, que están contenidas en las actividades de evaluación diseñadas por el docente.

Con base en los instrumentos, el docente elaborará el plan de evaluación que debe incluir información de las actividades, materiales, escenarios, equipo, fechas de ejecución.

El docente registra en los instrumentos, el cumplimiento o incumplimiento de los criterios de desempeño, características de los productos y reactivos. El docente podrá conservar las “evidencias por producto” que considere relevantes para integrar el “portafolios de evidencia” del alumno.

Cuando todos los instrumentos de evaluación han sido aplicados, el docente integra con el alumno el “portafolios de evidencias”.

El “portafolios de evidencias” deberá contener los instrumentos aplicados durante las “actividades de evaluación”, así como las “evidencias por producto” que el docente considere pertinentes para la emisión del juicio de competencia.

Para emitir el juicio de “competente” el alumno deberá cumplir con el 100% de las evidencias (por desempeño, por producto, de conocimiento y de actitudes) listadas en el apartado “evaluación de competencias” del programa de estudios del submódulo. Si el alumno no cumple con el 100% de las evidencias el docente emitirá el resultado de “aun no competente”.

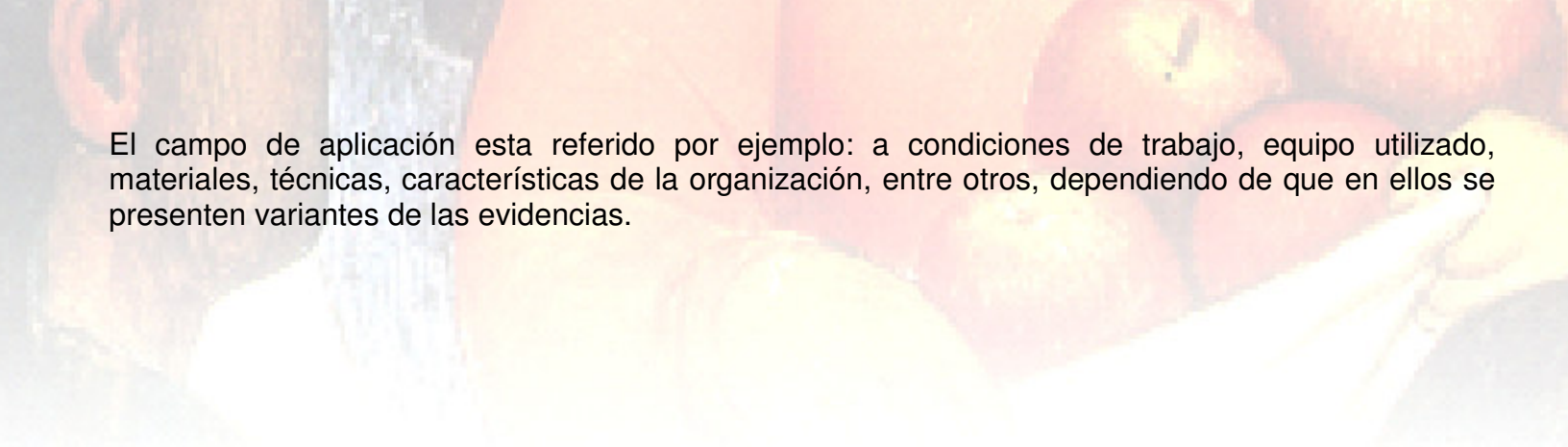
Los instrumentos de evaluación pueden utilizarse también para que el alumno realice auto evaluaciones durante la formación de las competencias profesionales, a fin de que conozca sus carencias y fortalezas.

La lista de cotejo es un instrumento que permite verificar que los productos terminados cumplen con las características y estándares en el sector laboral.

Guía de observación es un instrumento que verifica que el desempeño y actitudes relacionada a la ejecución de una actividad.

Instrumentos para medir conocimiento. Miden el grado de dominio en el ámbito cognitivo.

El campo de aplicación define las circunstancias y contextos diferenciados, en donde el candidato debe demostrar el desempeño que conduce a lograr el resultado expresado en la evidencia.



El campo de aplicación está referido por ejemplo: a condiciones de trabajo, equipo utilizado, materiales, técnicas, características de la organización, entre otros, dependiendo de que en ellos se presenten variantes de las evidencias.



Contenido

1. Estructura de la Carrera

- Módulos y submódulos por semestre

2. Instrumentos de Evaluación

- Guías de observación
- Listas de Cotejo

Módulos y Submódulos de la Carrera

		Módulos	Submódulos	Duración	
				Horas Semana	Total
Semestre	2°	I.- Manejo del proceso contable	I.- Elaborar documentos mercantiles.	4	272 Horas
			II.- Registrar operaciones contables y elaborar Estados Financieros.	9	
			III.- Elaborar documentos contables mediante el uso de la hoja de cálculo.	4	
	3°	II.- Proceso contable de operaciones especiales	I.- Registrar las operaciones especiales en forma manual.	9	272 Horas
			II.- Registrar las operaciones contables en forma electrónica.	4	
			III.- Registrar operaciones de crédito y cobranza.	4	
	4°	III.- Proceso contable de operaciones de costos	I.- Registrar las operaciones de costos.	6	272 Horas
			II.- Utilizar sistemas de control de inventarios.	5	
			III.- Elaborar nóminas mediante un software contable.	6	
	5°	IV.- Obligaciones fiscales	I.-Elaborar declaraciones fiscales para personas físicas	6	192 Horas
			II.-Elaborar declaraciones fiscales para personas morales.	6	
	6°	V.- Gestión e informe preliminar de auditoría	I.- Realizar movimientos y cambios de situación fiscal.	4	192 Horas
II.- Elaborar informe preliminar de auditoría.			8		

GUIA DE OBSERVACION: TCN-04/M4S2/ED1-2

Nombre del alumno(a):	Campos de Aplicación Personas morales que tributen en régimen: <ul style="list-style-type: none"> • General • Simplificado
Carrera: Técnico en Contabilidad.	
Modulo: IV. Obligaciones fiscales.	
Submódulo: II. Elaborar declaraciones fiscales para personas morales.	
Evidencia por desempeño: Los pagos provisionales del ISR de las personas morales calculados.	
Evidencia de actitud asociada: Orden, Limpieza, Responsabilidad.	
Instrucciones para el alumno: Realiza el pago provisional de ISR de una persona moral.	

CRITERIOS	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Desarrollo 1. ¿Clasificó los elementos que intervienen para determinar los pagos provisionales de acuerdo con la Ley del ISR vigente? 2. ¿Aplicó el procedimiento adecuado para calcular el monto de los pagos provisionales de acuerdo con la Ley del ISR vigente? 3. ¿Calculó el ajuste anual por inflación? 4. ¿Calculó el coeficiente de utilidad para los pagos provisionales? 5. ¿Calculó el factor de actualización con base en el índice nacional de precios al consumidor publicados en el diario oficial de la federación? 6. ¿Realizó el pago provisional en forma clara y comprensible? (orden) 7. ¿Realizó el pago provisional con pulcritud? (limpieza) 8. ¿Registró los datos en el formato fiscal correspondiente oportunamente? (responsabilidad)			

Observaciones Generales	
--------------------------------	--

Evaluó (Nombre y firma)	Lugar y fecha de aplicación

LISTA DE COTEJO: TCN-04/M4S2/EP1-2

Nombre del alumno(a):	Campos de Aplicación	
Carrera: Técnico en Contabilidad.	Personas morales que tributen en el régimen: <ul style="list-style-type: none"> • General • Simplificado 	
Modulo: IV. Obligaciones fiscales.		
Submódulo: II. Elaborar declaraciones fiscales para personas morales.		
Evidencia por producto: Los pagos provisionales de ISR de las personas morales calculados.		
Evidencia de actitud asociada: Orden, Limpieza, Responsabilidad.		
Instrucciones para el alumno: Realiza el pago provisional de ISR de una persona moral.		

CARACTERÍSTICAS	CUMPLE	
	SI	NO
El pago provisional de ISR para personas morales contiene : <ol style="list-style-type: none"> 1. Los ingresos acumulables o entradas. 2. Las deducciones autorizadas o salidas. 3. La utilidad fiscal calculada. 4. El resultado fiscal calculado. 5. El impuesto conforme a la Ley del ISR vigente determinado. 6. El subsidio conforme a la Ley del ISR vigente determinado. 7. Impuesto a cargo o a favor determinado. 8. El ajuste anual por inflación calculado. 9. El factor de actualización calculado. 10. El RFC registrado en el formato correspondiente oportunamente.(responsabilidad) 11. La denominación o razón social del contribuyente en el formato correspondiente. 12. El tipo de persona moral de que se trate en el formato correspondiente. 13. El tipo de pago que se realiza en forma oportuna. (orden) 14. El pago provisional presentado con pulcritud.(limpieza) 		

Observaciones	
----------------------	--

Evaluó (Nombre y firma)	Lugar y fecha de aplicación

GUIA DE OBSERVACION: TCN-04/M4S2/ED2-2

Nombre del alumno(a):	Campos de Aplicación Personas morales que tributen en el régimen: <ul style="list-style-type: none"> • General • Simplificado
Carrera: Técnico en Contabilidad.	
Modulo: IV. Obligaciones fiscales.	
Submódulo: II. Elaborar declaraciones fiscales para personas morales.	
Evidencia por desempeño: La declaración anual del ISR de las personas morales elaborada.	
Evidencia de actitud asociada: Orden, Limpieza, Responsabilidad.	
Instrucciones para el alumno: Elabora la declaración anual de ISR de una persona moral.	

CRITERIOS	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Desarrollo 1. ¿Calculó el monto de los ingresos cobrados en el ejercicio fiscal? 2. ¿Calculó las deducciones autorizadas? 3. ¿Calculó la utilidad fiscal? 4. ¿Calculó el resultado fiscal? 5. ¿Calculó el impuesto sobre la renta causado? 6. ¿Aplicó los pagos provisionales mensuales anteriores? 7. ¿Registró los datos en el formato correspondiente en tiempo y forma?(responsabilidad) 8. ¿Resolvió la declaración anual en forma clara y comprensible?(orden) 9. ¿Presentó la declaración anual con pulcritud?(limpieza)			

Observaciones Generales	
--------------------------------	--

Evaluó (Nombre y firma)	Lugar y fecha de aplicación

LISTA DE COTEJO: TCN-04/M4S2/EP2-2

Nombre del alumno(a):	Campos de Aplicación	
Carrera: Técnico en Contabilidad.	Personas morales que tributen en el régimen: <ul style="list-style-type: none"> • General • Simplificado 	
Modulo: IV. Obligaciones fiscales.		
Submódulo: II. Elaborar declaraciones fiscales para personas morales.		
Evidencia por producto: La declaración anual del ISR de las personas morales elaborada.		
Evidencia de actitud asociada: Orden, Limpieza, Responsabilidad.		
Instrucciones para el alumno: Elabora la declaración anual de ISR de una persona moral.		

CARACTERÍSTICAS	CUMPLE	
	SI	NO
La declaración anual de ISR de una persona moral del régimen general contiene : <ol style="list-style-type: none"> 1. Total de ingresos acumulables. 2. Total de deducciones autorizadas. 3. La utilidad fiscal calculada. 4. El resultado fiscal calculado. 5. El impuesto determinado conforme a la Ley del ISR vigente. 6. Impuesto del ejercicio a cargo o a favor determinado. 7. Los pagos provisionales anteriores aplicados. 8. El formato llenado de acuerdo al régimen de persona moral. 9. La declaración anual en forma clara y comprensible.(Orden) 10. La declaración anual elaborada con pulcritud.(Limpieza) 11. La declaración anual entregada en tiempo y forma.(Responsabilidad) 		

Observaciones	
----------------------	--

Evaluó (Nombre y firma)	Lugar y fecha de aplicación